

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 438

SALTA, 2 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.815/2011

VISTO:

La solicitud de fs. 53, elevada por la alumna **MAMANI, LUCIA MARCELA** – L.U.N° 401.228 - de la carrera de Ingeniería Agronomía – plan 1991 - por la cual peticona tenga a bien considerar su situación académica, debido a la siguiente situación; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ingresó a la carrera de Ingeniería Agronómica en el año 1995, cursando con normalidad hasta el nacimiento de su único hijo, en el año 2006;

Que allí comenzaron los inconvenientes para seguir con el cursado en forma regular, debido a una enfermedad que se manifestó a partir de ese momento;

Que las dificultades en el cursado comenzaron luego del parto, al cual le siguieron períodos de inestabilidad a nivel salud, por palpitaciones, disneas, falta de aire, descompensaciones y frecuentes internaciones en distintos hospitales de la ciudad, donde no se pudo encontrar un diagnostico certero;

Que posteriormente, después de dos (2) años, el diagnostico que le declararon es Hipertensión pulmonar primaria, donde la medicaron durante dos (2) años con indicación de mochila de oxígeno;

Que después de un período y sin mejoras en su calidad de vida, por no responder favorablemente a los medicamentos, fue derivada a la Fundación Favalaro en la ciudad de Buenos Aires, donde fue sometida a una tromboendarterectomía pulmonar bilateral, una operación de alta complejidad que requiere de un período postoperatorio de rehabilitación prolongado, en el cual se encuentra con frecuentes viajes a Buenos Aires, para la realización de controles médicos, hasta lograr el alta definitiva;

Que como consecuencia de la situación planteada, actualmente presenta una insuficiencia respiratoria crónica y su diagnóstico funcional es discapacidad: 39,9; 71,2, deficiencia: 61,0 y minusvalía: 2,3; 3,2; 4,2; 6,5 y a pesar de la difícil circunstancia física y psicológica que ha atravesado, logró terminar de cursar todas las materias de la carrera, pero que en la actualidad se encuentra en una condición crítica, ya que se le vencieron la regularidad de muchas materias;

Que nunca solicitó suspensión académica ni prórrogas por desconocimiento, intentó recomenzar el cursado de algunas asignaturas, pero las salidas y viajes a campo sumadas a las altas temperaturas le producen, dado lo comprometido de su estado de salud, baja de presión tendiendo a alguna descompensación;

Que planteado su actual estado, solicita obtener alguna excepción a los reglamentos que posibiliten la finalización de su carrera, por otra parte y debido a la taquicardia que padece tras la operación, se le dificulta la presentación a los exámenes orales, por lo cual requiere si existiera la posibilidad de poder rendirlos en forma escrita;

